

dieciseis de Enero de mil novecientos setenta.- B.- Por escritura pública celebrada en Quito, el día treinta de Abril de mil novecientos setenta y seis ante el Notario doctor Mario Zambrano Saa, se hizo la cesión de participaciones de la señora Laura María Chávez de Cabrera a la señorita Laura Cabrera Chávez, en dicha cesión tomó Nota el Notario Segundo con fecha dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y seis, y la Registradora Mercantil con fecha veinte de Mayo del mismo año.- C.- Por escritura pública celebrada ante el Notario doctor Mario Zambrano Saa, el dieciseis de Julio de mil novecientos setenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil de veinte de Octubre de mil novecientos setenta y seis se hizo aumento de capital, reforma y codificación de Estatutos.- D.- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario doctor Mario Zambrano Saa, el día veinte y dos de marzo de mil novecientos setenta y siete, e inscrita el diecisiete de mayo del mismo año en el Registro Mercantil; se hizo la cesión de veinte participaciones de un mil sucres cada una del doctor Rodolfo Cabrera Cadena al socio señor Rodolfo Leopoldo Cabrera Chavez.- E.- Con estos antecedentes, la Junta General Extraordinaria de Socios de PAPELERIA CHAVEZ C. LTDA., realizada el veinte y nueve de Noviembre de mil novecientos setenta y siete, con el cien por ciento del Capital Social pagado conforme, lo señala el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, aprobó por unanimidad entre otros puntos el AUMENTO DE CAPITAL de la Compañía en la suma de un millón quinientos mil sucres tomando de las reservas de la siguiente manera: Señor Rodolfo Cabrera Chávez, suscribe veinte parti-



01.4 3

Notaría Pública

6a.

a cargo del Dr. Hugo Cornejo Rosales

DIRECCION:
Luis Felipe Borja
Nº. 807
y Avda. Tarqui
Telf. 529-531

1 ~~cipaciones de un mil sucres cada una; veinte mil sucres.-~~
2 ~~Doctor Rodolfo Cabrera Cadena, suscribe novecientas ochenta~~
3 ~~ta participaciones (980) de un mil sucres cada una; nove-~~
4 ~~cientos ochenta mil sucres.- Señorita Laura Cabrera Chávez,~~
5 ~~suscribe quinientas participaciones de un mil sucres cada~~
6 ~~una; quinientos mil sucres.- De esta manera el capital so-~~
7 ~~cial total de PAPELERIA CHAVEZ C. LTDA., queda integrada de~~
8 ~~la siguiente manera: Uno) Doctor Rodolfo Cabrera Cadena, -~~
9 ~~mil novecientos sesenta participaciones de un mil sucres -~~
10 ~~cada una; Un millón novecientos sesenta mil sucres (\$.-~~
11 ~~1.960.000,00).- Dos) Señorita Laura Cabrera Chávez, mil par-~~
12 ~~ticipaciones de un mil sucres cada una, un millón de sucres~~
13 ~~(\$ 1.000.000,00); Tres) Señor Rodolfo Leopoldo Cabrera Chá-~~
14 ~~vez, cuarenta participaciones de un mil sucres cada una, cua-~~
15 ~~renta mil sucres.- Dando un total de tres mil participaciones~~
16 ~~de un mil sucres cada una; Tres millones de sucres (\$.-~~
17 ~~3.000.000,00).- F.- En virtud del indicado aumento se reforma~~
18 ~~el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía~~
19 ~~que dirá: El Capital de la Compañía es el de tres millones de~~
20 ~~sucres, dividido en tres mil participaciones de un mil sucres~~
21 ~~cada una, distribuidas de la siguiente manera: un mil nove-~~
22 ~~cientos sesenta participaciones pertenecientes al doctor Ro-~~
23 ~~dolfo Cabrera Cadena; mil participaciones de un mil sucres~~
24 ~~cada una, pertenecientes a la señorita Laura Cabrera Chávez;~~
25 ~~y cuarenta participaciones de un mil sucres cada una, perte-~~
26 ~~necientes al señor Rodolfo Cabrera Chavez.- Este capital se~~
27 ~~halla totalmente suscrito y pagado.- G.- Como documentos habi-~~

[Handwritten signature/initials]

b) Copia del Acta de Junta General de Socios de PAPELLERIA

CHAVEZ C. LTDA, realizada el veinte y nueve de Noviembre de mil novecientos setenta y siete.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura.- (firma) Dr. Gustavo Romero Arteta . - Matrícula número catorce.- Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica y aceptan en todas sus partes.- Se halla exonerada del pago de timbres de conformidad con la Ley de Compañías en vigencia.- Leída esta escritura al compareciente, íntegramente, por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifica, queda facultado al mismo para su registro, inscripción, publicación y aprobación y firma con el suscrito Notario de todo lo cual coy fé.- (firmado) D^h. Rodolfo Cabrera C. - C. C. 1701067249.- C^h T. 002299.- El Notario, Dr. Hugo Cornejo R.- PAPELLERIA CHAVEZ.- Quito, Marzo veinte y ocho de mil novecientos setenta y ocho.- Señor doctor Rodolfo Cabrera Cadena. Ciudad.- Estimado doctor.- La Junta General de Socios de la Compañía, PAPELLERIA CHAVEZ CIA. LTDA., en S^{ta} sesión de esta fecha tuvo el acierto de reelegir a usted para Gerente de la nombrada Compañía, por el tiempo de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos de la Empresa.- Usted, como Gerente, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.- Atentamente.

f) Rodolfo Cabrera Martínez, Presidente.- FECHA DE CONSTITUCION: Diciembre diez y ocho de mil novecientos sesenta y nueve
Notaria del doctor Mario Zambrano Saa.- FECHA DE INSCRIPCION
Enero diez y seis de mil novecientos setenta.- PATENTE MUNICIPAL: Número tres mil setecientos cuarenta y cinco C.- Yo,



Notaría Pública

6 a.

a cargo del Dr. **Ugo Cornejo Rosales**

DIRECCION:

Luis Felipe Borja
Nº. 807
y Avda. Tarqui
-Telf. 529-531

1 ~~Rodolfo Cabrera Cadena, acepto el cargo que se me ha conferi-~~
2 ~~do, de Gerente de PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA.- f) Dr. Rodolfo~~
3 ~~Cabrera Cadena.-Con esta fecha queda inscrito el presente do-~~
4 ~~cumento bajo el número ochocientos sesenta y cuatro del Re-~~
5 ~~gistro de Nombramientos, tomo ciento nueve. Quito, a once de~~
6 ~~Abril de mil novecientos setenta y ocho.- Registro Mercantil~~
7 ~~Piedad O. Chávez, La Registradora.- ACTA DE LA JUNTA GENERAL~~
8 ~~EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA., rea-~~
9 ~~lizada el día veinte y nueve de Noviembre de mil novecientos~~
10 ~~setenta y siete.- En el local social de la compañía situado~~
11 ~~en la calle Maldonado Número tres mil veinte y dos, se reúnen~~
12 ~~los socios de Papelería Chávez Cía. Ltda., señores doctor~~
13 ~~Rodolfo Cabrera Cadena, señorita Laura Cabrera Chávez y el~~
14 ~~señor Rodolfo Cabrera Chávez, quienes representan el ciento~~
15 ~~por ciento del capital social de la compañía.- Además asiste~~
16 ~~a esta sesión el señor Rodolfo Cabrera Martínez, en su cali-~~
17 ~~dad de Presidente de la Compañía.- La presidencia anota que~~
18 ~~como se encuentra presente la totalidad del capital social~~
19 ~~pagado, pasan de inmediato a constituirse en Junta General~~
20 ~~Extraordinaria Universal de socios, estando todos de acuerdo~~
21 ~~en que se traten los siguientes puntos: Uno.- Que la Junta~~
22 ~~ratifique todas las gestiones realizadas por el Gerente de la~~
23 ~~Compañía en el ejercicio económico, incluyéndose en él, los~~
24 ~~egresos realizados en virtud del pago del impuesto a la renta.-~~
25 ~~Dos.- Que se lleve a efecto el aumento de capital en la Com-~~
26 ~~pañía en base a las reservas legales y a las facultativas, de~~
27 ~~conformidad con los Artículos ciento doce, y ciento diez y~~

Sociales, distribuidos de la siguiente manera: -----

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	C. SUSCRITO	C. A pagar
			con Reservas
1.- Rodolfo Cabrera Chávez	20.000	20.000	20.000
2.- Laura Cabrera Chávez	500.000	500.000	500.000
3.- Rodolfo Cabrera Cadena	<u>980.000</u>	<u>980.000</u>	<u>980.000</u>
	1.500.000	1.500.000	1.500.000

Tres.- La reforma del Artículo Quinto de los Estatutos sociales, el mismo que dirá: "El capital de la compañía es el de TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en tres mil participaciones de mil sucres cada una, distribuidas de la siguiente manera: cuarenta participaciones pertenecientes al señor Rodolfo Cabrera Chávez; Mil participaciones pertenecientes a la señorita Laura Cabrera Chávez; y mil novecientos sesenta participaciones pertenecientes al doctor Rodolfo Cabrera Cadena.- Puestos a consideración los tres puntos antes enunciados, se los aprueba por unanimidad.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la sesión con la concurrencia de todos los socios antes mencionados, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, resolviéndose que sea, suscrita por todos los asistentes.- Se levanta la sesión a las siete de la noche.- f) Rodolfo Cabrera Chávez.- f) Laura Cabrera Chávez.- f) Rodolfo Cabrera Martínez, Presidente.- f) Dr. Rodolfo Cabrera Cadena, Gerente.-

Se otorga



Notaría Pública

6a.

a cargo del Dr.
Hugo Cornejo Rosales

DIRECCION:
Luis Felipe Borja
Nº. 807
y Avda. Tarqui
Telf. 529-531

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

~~llada y firmada en Quito, a veinte de Abril de mil novecien-
tos setenta y ocho.~~

NOTARIO SEXTO
CANTON QUITO
[Firma]
D. HUGO CORNEJO R.

~~RAZON: Tome nota al margen de la Matriz de la presente es-
critura de la aprobación por parte de la Superintendencia
de Compañías, Mediante Resolución No. 4263 de trece de Junio
del presente año, del aumento de Capital y Reforma de Esta-
tutos de Papelería Chávez Cía. Ltda.- Quito, a veinte de Ju-
nio de mil novecientos setenta y ocho.~~

NOTARIO SEXTO
CANTON QUITO
[Firma]
Dr. HUGO CORNEJO R.

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha tomé nota
al margen de la escritura matriz otorgada en esta Notaría el
18 de diciembre de 1969 de constitución de la Compañía PAPER-
LERIA CHAVEZ C. Ltda., de los actos constantes en este ins-
trumento, que han sido aprobados mediante Resolución Número
RL 4263 emitida por la Superintendencia de Compañías el 13
de junio de 1978.- Quito, 22 de junio de 1978

El Notario,

[Firma]

Dr. Efraín Martínez Paz

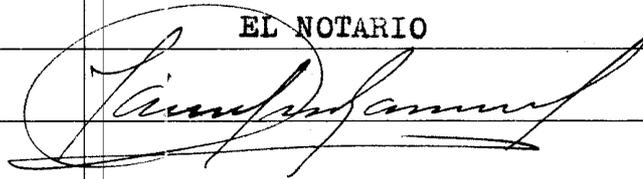


RAZON: - Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución

número 4263 de trece de Junio de mil novecientos -
setenta y ocho , expedida por la Superintendencia
de Compañías , se tomó nota al margen de la matriz
de la Escritura de Aumento de Capital , Reforma y -
Codificación de Estatutos de PAPELERIA CHAVEZ C.LTDA.
de fecha 16 de Julio de 1976, ante el Notario Dr. -
Mario Zambrano Saá , cuyo archivo se halla actual-
mente a mi cargo , de la aprobación de Aumento de
Capital y Reforma de Estatutos de la referida Com-
pañía , otorgada ante el Notario Sexto de este Can-
tón , el 17 de Abril de 1978.-

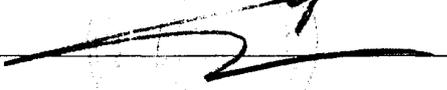
Quito, 28 de Junio de 1978

EL NOTARIO



CON SA-

1 -ta fecha queda inscrita la Resolución número RI, cuatro mil doscientos se-
 2 -enta y tres, del señor Superintendente de Compañías del Ecuador, de trece
 3 de Junio de mil novecientos setenta y ocho, bajo el número 590 del Registro
 4 Mercantil, tomo 109.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 68 de
 5 16 de Enero de 1.970, a Fs. 51 del Registro Mercantil, tomo 101.- Se tomó -
 6 nota al margen de la inscripción número 788 de 20 de Octubre de 1.976, a Fs.
 7 2.103 del Registro Mercantil, tomo 107.- Queda archivada la segunda copia -
 8 certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estata-
 9 tutos de la Compañía "PAPELERIA CHAVEZ C. LTDA.", celebrada el 17 de Abril
 10 de 1.978, ante el Notario Sexto de este Cantón, Dr. Hugo Cornejo; se da así
 11 cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. sexto y séptimo de la citada Reso-
 12 lución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto-
 13 de 1.975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo a-
 14 ño.- Se anotó en Repertorio bajo el número 10819.- Quito, a veinte y nueve
 15 de Julio de mil novecientos setenta y ocho.- LA REGISTRADORA.-

16 *Guadalupe O. Gálvez*
 17 

18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27